

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Serra

2024/15458 Anuncio del Ayuntamiento de Serra sobre la aprobación inicial del expediente 835/2024 de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de noviembre de 2.024, el expediente 835/2024, "Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 1/2024", por lo que, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Serra, 8 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Alicia Tusón Sánchez.

